



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reúnen, bajo la presidencia de D. Raúl Izquierdo Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Leopoldo López Tomé, D^a Eva Blanco Horcasar, D. Diego González Ortega, D. Alipio Santamaría Izquierdo, D. Andrés Soto Balbás y D^a María Joao Dionisio, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Ana Isabel Rodríguez Machado, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las doce horas, dio comienzo a las doce horas y cinco minutos, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados.

A continuación, se recogen los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL ÚLTIMO PLENO.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, y no existiendo alegaciones que impliquen errores en la transcripción de los acuerdos recogidos en la misma, queda aprobada por unanimidad de los concejales presentes que asistieron al anterior pleno de 14 de mayo de 2024.

2. INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL SR. ALCALDE Y FACTURAS.

a. Facturas

El Sr. Alcalde informa sobre las facturas abonadas, de las que se ha dado relación previamente al Pleno y que en el mes de abril han ascendido a 5134,70€ en mayo a



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

35.177,86€ y en junio a 24.180,8€.

b. Licencias de obra.

Así mismo se da traslado por el Alcalde de las licencias otorgadas y rechazadas y declaraciones responsables solicitadas y liquidadas o pendientes de liquidación, que han sido 23.

Se solicita por el Sr. Andrés y el Sr. Alipio que se exponga en el tablón del Ayuntamiento, la relación de las licencias que se conceden y a quienes. El Sr. Alcalde les indica que están expuestas en el tablón de anuncios desde el acta anterior, pero indicando la localización, no se incluyen datos personales, por impedirlo la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Se pregunta por el Sr Alipio a la Secretaria por la aplicación de protección de datos y sus modificaciones, y si se puede dar opción a que el solicitante de las licencias autorice a que se publiquen sus datos. Se informa por la misma al Sr. Alipio sobre las obligaciones de la ley, y la corporación tras discutir concluye que es preferible, no hacerlo.

c. Adjudicación piscinas temporada 2024.

El Sr. Alcalde informa que se ha licitado públicamente en la plataforma de contratación de la Diputación de Burgos, contrato de concesión de servicios de piscinas municipales y bar anejo. Que aunque ha sido un expediente más complejo jurídicamente, que ha exigido elaborar unos pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas y celebrar una mesa de contratación, ha dado como fruto el que se tuvieron varias ofertas, todas superiores a 600€ que era el presupuesto base de licitación. En concreto las ofertas presentados fueron cuatro:

	Licitador	Oferta económica sin IVA	IVA	Oferta económica con IVA
1	ORCAJOS Y GONZÁLEZ SC	2732€	573,72€	3305,72€
2	SANDRA LÁZARO LOZANO	1212€	254,52€	1466,52€
3	RAQUEL VELASCO ORTEGA	1134€	238,24€	1.372,72€
4	VANESA LÓPEZ RUIZ	650€	136,5€	786,50€



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

Se adjudicó el contrato al licitador que ofertó más dinero, en concreto 2732€, sin IVA, lo que ha supuesto un incremento respecto al año pasado de ingresos para el ayuntamiento de 2.132€. El adjudicatario tiene experiencia previa en éstos servicios. Ya se ha recibido la fianza del 5% preceptiva, los seguros y toda la documentación que administrativamente hay que exigirles, y se ha firmado el contrato.

Se pregunta por el Sr. Alipio, si el ayuntamiento se queda con todos los IVAS que cobra el Ayuntamiento, salvo el agua.

La Secretaria le contesta, que el Ayuntamiento como cualquier empresa, repercute IVA, y soporta IVA, debiendo ingresar la diferencia, o compensársela para el trimestre siguiente, haciendo declaraciones trimestrales de IVA y una anual, resumen de las trimestrales.

d. Adjudicación obra muro Calle La Cueva.

Con las subvenciones derivadas de los Fondos de Cohesión Territorial para municipios de menos de 1001 habitantes de la Diputación de Burgos, se va a acometer la ejecución del muro de Calle La Cueva, con la memoria realizada por el técnico municipal. En dicha convocatoria, se establece como inversión por parte de este Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles la cantidad de 9.481.88€, subvencionado al 50% por la Junta de Castilla y León (4.740.94€), subvencionado un 25% por la Diputación de Burgos (2.370.47€) y el 25% restante aportado por el Ayuntamiento (2.370.47€).

Al tratarse de una obra que por su cuantía es un contrato menor, se han pedido tres ofertas, adjudicándose la construcción del muro de la calle La Cueva a "Cerramientos Arribas" por un importe de 9.100€ IVA incluido. Las obras empezarán en las próximas semanas.

3. APROBACIÓN DE CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN "CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2024 DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS Y LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRECISA PARA ELLO CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

El Sr. Alcalde informa que es una convocatoria bianual para los años 2024 y 2025 cuyo objetivo es que los municipios puedan cumplir con su función básica de suministrar



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

agua potable, en cantidad y calidad suficiente a sus habitantes. Podrán ser subvencionadas las obras relacionadas con el ciclo integral del agua, realizadas entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de octubre de 2025, en aquellas entidades locales que justifiquen su necesidad.

La subvención máxima a otorgar será de 50.000 €. Existe un listado de puntos según las deficiencias en el servicio de suministro de agua que sirve para hacer una tabla con puntuaciones. La subvención se realizará se efectuará en régimen de concurrencia competitiva mediante convocatoria y procedimiento selectivo únicos. Se hará una clasificación por puntos y se destinará dinero a los municipios en función de sus puntos hasta que el dinero de la subvención se termine. Se entra o no se entra.

De manera recurrente, hemos estado experimentando continuamente durante años en Quintanilla del Agua números problemas relacionados con fugas de agua que provocan numerosas quejas por parte de los vecinos sobre el servicio de aguas. La factura del año 2023 en concepto de arreglo del servicio de aguas por fugas ascendió a 35.685.12 €. El importe del consumo de luz de las bombas de extracción 7.383.1 €. Este importe de luz tan grande es debido al continuo uso de las bombas, que están extrayendo agua de manera constante. Muchas de las fugas se producen en zonas donde las tuberías de agua se instalaron hace más de 30 años y no tienen las características de presión y resistencia adecuadas. Es por eso que decidimos acudir a la subvención del Ciclo integral del Agua a las Entidades locales 2024 de la Excmá Diputación provincial de Burgos.

Se trata de un gasto de carácter específico y determinado y es imposible demorarlo a ejercicios posteriores. El crédito destinado a esa finalidad específica en el estado de gastos del Presupuesto es insuficiente.

Vista la necesidad de optar a la subvención, se hace necesario tramitar un procedimiento para la modificación del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse para el próximo ejercicio, por cuanto que la subvención se convoca ahora, y tenemos que tener dotación presupuestaria. Al no existir crédito para este fin, y disponiendo remanente líquido de tesorería, se propone la correspondiente modificación presupuestaria mediante la incorporación de remanente de crédito. Así se producirían las siguientes altas en las aplicaciones de gastos:



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytorduelles@diputaciondeburgos.net

APLICACIÓN					
Programa	Económica	Descripción	Creditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Finales
2454	210	Reparación y mantenimiento de Agua Potable	31.000,00 €	62.500,00 €	93.500,00 €
	TOTAL			62.500,00 €	
APLICACIÓN					
Programa	Económica	Descripción	Creditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Finales
	8700000	Remanente de Tesorería	636.972,23 €	62.500,00 €	574.472,23 €
	TOTAL			62.500,00 €	

Se acuerda por unanimidad del Pleno concurrir a la subvención y a la de modificación de créditos con cargo a remanente de Tesorería para dotar las correspondientes aplicaciones presupuestaria.

El Sr Alcalde indica que durante el año, se han realizado diversas actuaciones como la regulación de la presión en la válvulas y división de la red por anillos no conectados y con ello se han minorado las fugas. No obstante es importante acometer el problema de las fugas de la red.

4. APROBACIÓN DE ACUDIR A CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN "REPARACIÓN DE CAMINOS 2024" DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS Y LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRECISA PARA ELLO CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

El Sr. Alcalde expone que se va a concurrir a la convocatoria de la subvención "Reparación de Caminos 2024" de la Diputación de Burgos. La cuantía máxima de la subvención a conceder no superará en ningún caso el importe de 35.000€ por Entidad Local beneficiaria. La cuantía mínima del Presupuesto total de la obra será de 5.000€ no considerándose subvencionables importes menores, por lo que se acometerán aquellos pequeños en conjunto, para alcanzar esta cifra.

Los posible caminos a incluir en la subvención son los siguientes:

En Quintanilla del Agua: Camino Valdesampedro, Camino Valmediano, Camino de las plantas, Camino de los nuevos, Camino de Margantón

En Torduelles: Camino Bodegas, Camino Ermita, Camino de los llanos, Camino Cuesta los Llanos, Camino Arroyo del Pozo, Camino las Tablas, , Camino Fuente del Corcho, Camino Cebrecos.



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

La Srta. Eva Blanco indica que uno de los caminos que se está valorando es el camino de la ermita de Tordueles, pero existen dificultades porque por sus características, no cabe la motoniveladora.

También se va a firmar un convenio con Mecerreyes para arreglar el camino que une ambos pueblos, ya que la Diputación valora con más puntos estas actuaciones. Se ha intentado también llegar a un acuerdo con la localidad de Puente de Paredes, pero han optado por arreglar otros caminos en lugar del camino que une ambos pueblos.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que la Entidad dispone de remanente líquido de Tesorería se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Entidad.

APLICACIÓN					
Programa	Económica	Descripción	Creditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Finales
45400	210	Reparación caminos Quintanilla del Agua	9.000,00 €	10.500,00 €	19.500,00 €
45400	210	Reparación caminos Tordueles	5.000,00 €	10.500,00 €	15.500,00 €
	TOTAL			21.000,00 €	
APLICACIÓN					
Programa	Económica	Descripción	Creditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Finales
	8700000	Remanente de Tesorería	574.472,23 €	10.500,00 €	563.972,23 €
	8700000	Remanente de Tesorería	563.972,23 €	10.500,00 €	553.472,23 €
	TOTAL			21.000,00 €	553.472,23 €

Se aprueba por unanimidad del Pleno concurrir a la subvención y la modificación presupuestaria.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde informa que se está solicitando presupuesto para la compra de un tractor para sustituir al actual que está muy deteriorado; presupuesto de una desbrozadora de brazo que se pueda enganchar al tractor y también se han solicitado presupuesto de un remolque para el vehículo municipal.



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

El Sr. Alcalde informa también sobre el siniestro de una farola y la sustitución de los focos del frontón por tecnología LED con cargo de la subvención de compra de material deportivo.

El Sr. Alipio indica que no está de acuerdo con el punto 1 referente a la aprobación del acta del Pleno del 18 de abril en el Pleno Extraordinario de 14 de mayo de sorteo de la composición de las mesas electorales, porque el pleno se había desarrollado de manera irregular, al no convocarse con dos días de antelación y que además existen ciertos errores en la transcripción de ese acta.

El Sr. Alipio indica que en la redacción del acta se indica que el pliego de la concesión de las piscinas se aprueba por unanimidad, pero su voto fue negativo, ya que no estaba de acuerdo con la forma de tramitación.

El Sr. Alipio también indica que en el apartado de ruegos y preguntas del acta del pleno anterior no se recogieron bien sus palabras, ya que en el acta se indica que el Sr. Alipio exigía responsabilidad al anterior Alcalde al haber cobrado las tasas de las terrazas antes de la publicación de la ordenanza cuando lo que quería decir es que por el anterior Alcalde se había obligado a cumplir a los industriales de hostelería una ordenanza que no estaba en vigor además del cobro de las tasas.

Por alusiones, la Sra. Secretaria indica que es función de la secretaria la transcripción de los acuerdos a las actas, y el resumen de lo tratado, por lo que el acta, no tiene por qué transcribir cada una de las frases que se mencionen.

Se le indica al Sr. Alipio indica que puede realizar todas las alegaciones que el estime oportunas siguiendo la tramitación establecida.

El Sr. Andrés indica que por parte de esta corporación se están ocultando o dejando pasar obras realizadas sin concesión de licencias de obra por parte de la corporación anterior a lo que el Sr. Alcalde le indica que enumera las aquellas obras que según su criterio se están encubriendo.

El Sr. Andrés responde que él ha presentado varios escritos referentes a una obra y aún no se le ha contestado. También indica que le gustaría saber el seguimiento de las obras que hace el técnico municipal. El Sr. Alcalde le indica que se está trabajando en esos expedientes que menciona.



AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, n.º 1
09347 Quintanilla del Agua (Burgos)
Teléfono 947174541
quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

La Sra. Maria Joao también indica que en el acta de la sesión anterior, se le atribuye a su nombre un ruego que se hizo, cuando en realidad fue realizado por el Sr. Andrés.

La Sra. Maria Joao solicita que se limpien varios arroyos en Tordueles ya que están llenos de hierba y que se arreglen las piedras sueltas en el edificio de usos múltiples de Tordueles.

Y sin más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y quince minutos (13:15), el Sr. Alcalde levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Asimismo, doy fe que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido siete a la presente sesión ordinaria.

En Quintanilla del Agua a 27 de junio de 2024.

VºBº El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora

Fdo.: D. Raúl Izquierdo Ortega

Fdo.: Ana Isabel Rodríguez Machado.

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y Firma al margen)